

## **EL PACTO LOCAL COMO INSTRUMENTO PARA BUSCAR LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, TÉCNICA E INSTITUCIONAL DEL CICLO DEL AGUA A NIVEL AUTONÓMICO**

**(Comentario al Protocolo de Colaboración y Desarrollo del Pacto Local para la  
Gestión del Ciclo Urbano del Agua, firmado en Santiago de Compostela,  
de 4 de noviembre de 2013)**

Pilar Arias Graña  
Jefa de Sección Jurídica  
Entidad Pública Empresarial *Augas de Galicia*  
Equipo REDAS

En Galicia, hasta los años 80, la prioridad en los servicios del agua se centraba en asegurar el suministro domiciliario de agua y la evacuación de las aguas residuales de las viviendas hacia el lugar donde menos molestase. La depuración tal y como hoy se concibe era una utopía y las exigencias en la tocante a la calidad del agua y a los objetivos ambientales eran infinitamente menores que las actuales.

Desde la entrada en la Unión Europea y con la promulgación de las sucesivas Directivas en la materia ha ido aumentando progresivamente la sensibilización y concienciación social respecto a la protección de nuestro entorno y del recurso.

Por un lado, la aprobación de la Directiva 91/271, sobre el tratamiento de las aguas residuales urbanas, supuso un inmenso reto, ya que obligaba a contar con una depuradora en los núcleos mayores de 2000 habitantes cuando aquí casi no existían depuradoras en servicio, ni en las grandes concentraciones urbanas (cinco entre los años 1985 a 1990); por otro lado, la promulgación de la Directiva Europea 2000/60/CE, que establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, introduce los cambios fundamentales en la organización de la gestión de las aguas que hacen que se vaya demandando cada vez más, como una prioridad, la realización de una administración eficaz de los recursos hídricos que asegure su disponibilidad, en cantidad y calidad suficiente, sin que se produzca degradación del medio ambiente.

Entre los años 1990 y 2010 se produce un gran avance en cuanto a las infraestructuras en Galicia, especialmente de saneamiento y depuración. A día de hoy existen 153 núcleos de población mayores de 2000 habitantes que cuentan con depuradora de aguas residuales.

Estas nuevas infraestructuras de saneamiento y depuración, elementos costosos y complejos de explotar, se incorporaron a las responsabilidades municipales sin que existiera en Galicia un modelo institucional, económico y técnicamente sostenible para poder gestionar un ciclo del agua a cada paso más complejo y exigente, lo que provoca problemas de sostenibilidad a largo plazo.

La situación actual de la gestión del agua por los municipios en Galicia, lógicamente, es muy heterogénea, pero, en general, existen muchas deficiencias tanto en las infraestructuras como en la organización técnica y económica de los servicios.

Estos municipios, que tienen la competencia exclusiva en materia de abastecimiento y saneamiento de sus sistemas municipales, en su mayoría tienen establecidas unas tarifas de agua muy dispares e insuficientes, ya que únicamente venían compensando los trabajos de potabilización y distribución de agua; además, los ingresos obtenidos con la gestión no siempre están afectados al ciclo del agua, lo que impide el correcto mantenimiento y conservación del sistema.

Por otro lado, también suelen carecer de recursos económicos y de personal técnico preparado para conocer, planificar, gestionar y explotar sus sistemas de abastecimiento y saneamiento, empleando habitualmente modelos de gestión privada, muchas veces con concesiones a largo plazo, que menoscaban la capacidad de controlar por parte de la Administración la prestación de servicios que ofrecen.

Suelen recurrir a la ayuda de financiación de otras administraciones para cubrir necesidades surgidas por falta de mantenimiento de las infraestructuras y, en muchos casos, no tienen normas ni mecanismos adecuados de gestión, como pueden ser las ordenanzas reguladoras de vertidos o los censos industriales.

No hay la imprescindible coordinación, reglas establecidas ni diálogo entre municipios que comparten un mismo recurso de agua y hay grandes disparidades de modelos de gestión entre municipios, lo que provoca que haya grandes diferencias entre la ciudadanía para un mismo servicio (distintas tarifas, costes muy distintos que se repercuten en los ciudadanos).

\*

Todos estos aspectos aconsejan adoptar medidas específicas que señalen un punto de inflexión en esta situación.

Debido al reparto competencial, no es posible desde la Comunidad Autónoma imponer un modelo que permita conseguir la búsqueda sostenibilidad económica, técnica e institucional del ciclo del agua, pero sí es posible trabajar de distintas formas para aproximarnos a ese modelo y para mejorar esta gestión. Desde la Xunta de Galicia se viene trabajando, dentro de sus atribuciones, en una estrategia que haga frente a estas cuestiones tratando de colaborar con los municipios.

Para conseguir este objetivo se está avanzando en dos líneas fundamentales de actuación. En primer lugar, en la elaboración de una regulación propia se ha llevado a cabo en estos últimos años una tarea importante de regulación en materia de aguas para adaptarla de forma que responda a la problemática e intereses de esta Comunidad. Y, en segundo lugar, en la promoción de un pacto local del agua, para avanzar en aquellos aspectos que más puedan afectar a la autonomía local y a los ámbitos de actividad de los distintos implicados en esta gestión. Un pacto que permitirá impulsar la colaboración entre administraciones y conseguir un marco común en esta gestión para el futuro en el territorio gallego.

Este “protocolo para el desarrollo del Pacto Local para la gestión del ciclo urbano del agua” se firmó, con fecha 4 de noviembre de 2013, entre la *Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras* y la *Entidad Pública Empresarial Augas de Galicia* junto con la Federación Gallega de Municipios y Provincias (FEGAMP).

Se trata de un acuerdo político que quiere hacer posible lograr una mayor homogeneidad en los servicios de saneamiento y abastecimiento, para garantizar mayor calidad para los ciudadanos y el cumplimiento de las determinaciones de la Directiva Marco europea del Agua (Directiva 2000/60/CE). Se pretende sentar unas bases de aplicación común que hagan posible una mayor homogeneidad en el tratamiento y en la ordenación de los servicios del ciclo integral del agua en Galicia.

En el contexto actual de la prestación de estos servicios pueden darse casos de disparidades en la gestión muy importantes entre dos ayuntamientos, incluso aún en el caso de que sean limítrofes y se abastezcan de una misma captación de agua (disparidades en la cuantía de la

tarifa, en el modelo de gestión, en los medios técnicos disponibles o en el mantenimiento de las instalaciones, etc.). Los trabajos que se proponen y que se realizarán en el marco de este protocolo de trabajo van encaminados a asegurar la sostenibilidad económica del sistema y a intentar establecer los mecanismos para evitar esas disparidades que generan injusticias.

Interesa que mediante el consenso, el debate y el trabajo coordinado se lleguen a adoptar acuerdos, para implantarlos y respetarlos desde todos los ámbitos y poder trasladarlos a la normativa de aguas de la Comunidad Autónoma.

El texto del protocolo recoge las medidas concretas fundamentales sobre las que trabajar para desarrollar los documentos que luego formarán el Pacto Local, que son las siguientes:

- El fomento de la coordinación de la información
- El perfeccionamiento de la política de comunicación de los criterios de financiación autonómica.
- La armonización de la prestación de servicios.
- El aseguramiento de la sostenibilidad financiera del ciclo urbano del agua
- La potenciación de la gestión supramunicipal
- El incremento de la transparencia en la gestión del ciclo urbano del agua
- La mejora en la coordinación con comunidades de usuarios
- La mejora en los servicios de la Administración Hidráulica de Galicia

\*

Para trabajar en el desarrollo del Pacto Local del Agua se constituyeron, tras la firma del protocolo, con fechas 27 de noviembre de 2013 y 12 de febrero de 2014 respectivamente, dos Comisiones, una Institucional y una Técnica, compuestas por representantes de las administraciones local, provincial y autonómica.

La Comisión Técnica, desde su constitución, está trabajando en la elaboración de los distintos documentos y propuestas que después son validados y aprobados por la Comisión Institucional; con el propósito de que, con posterioridad a esta aprobación, la Técnica continúe trabajando para servir de apoyo a los organismos que tengan atribuida la competencia para ejecutar las actuaciones o acciones que se establezcan.

Debido a la amplitud y diversidad de los trabajos a abordar se ha hecho necesario, para poder abarcarlos e ir consiguiendo objetivos, crear, en el seno de la Comisión Técnica, distintos grupos de trabajo compuestos por técnicos con conocimientos en las materias de las distintas administraciones. Actualmente están formados tres grupos de trabajo.

El primer grupo es el económico o de análisis de la estructura tarifaria. Este grupo elaboró un documento para su uso como guía de recomendaciones “Conclusiones sobre la definición de una estructura tarifaria homogénea y de referencia para las Entidades locales de Galicia” y actualmente continua trabajando con el objetivo de hacer una guía de los aspectos que se deben de considerar para evaluar el coste de un servicio integral del ciclo del agua.

El segundo grupo es el técnico o de planificación. Su objetivo inicial es tratar de establecer una metodología de trabajo homogénea en todos los niveles de Administración, de cara a un diagnóstico certero de los problemas existentes en materia de abastecimiento y saneamiento, para la posterior planificación coordinada de infraestructuras de este tipo por cualquier administración local, provincial, autonómica y estatal. Como primer paso pretende elaborar una guía para que los titulares de la gestión de los sistemas de saneamiento y abastecimiento puedan inventariar los elementos existentes. Además, se realizará una platilla de inventario de los elementos mínimos que debe haber en cada sistema.

El tercer grupo está coordinando la realización del “estudio operativo, jurídico y financiero de la gestión de los servicios del ciclo urbano del agua”. Su objetivo es elaborar un documento que refleje una fotografía real de la situación de la gestión del ciclo del agua en el territorio gallego y conseguir un primer estudio sobre la supramunicipalidad en Galicia, analizar las posibilidades de avanzar hacia un modelo de prestación supramunicipal que se adapte a las circunstancias del territorio y al marco normativo existente

Es mucho el esfuerzo que se ha realizado para avanzar hasta aquí. La firma del protocolo para el desarrollo del Pacto Local para la gestión del ciclo urbano del agua ha sido el punto de partida del inicio de la colaboración entre administraciones y del trabajo coordinado. Un trabajo arduo que se lleva a cabo con el objetivo de conseguir y extender al conjunto de Galicia una prestación de calidad en los servicios de abastecimiento y saneamiento y de intentar alcanzar una equiparación plena entre los costes de esos servicios y su gestión, con criterios objetivos, previamente establecidos, que eviten posturas individualistas e insolidarias

que impidan alcanzar la excelencia en la prestación de estos servicios básicos y fundamentales para toda la ciudadanía.

Ahora es necesario continuar realizando una labor permanente que permita abordar los muchos aspectos a tratar y buscar y aplicar soluciones para conseguir, entre todos, sentar esas bases de aplicación común para la gestión eficaz y eficiente de los servicios del ciclo urbano del agua.

\*